

De nuestra colaboración

El capital y el trabajo

Por P. de A. COBOS

Los sucesos de Sevilla han alarmado un poco a todos los buenos republicanos. Creíamos que vendría la República con una guerra civil y vino sin un tiro. Suponíamos que los monárquicos continuarían resistiendo durante mucho tiempo y han quedado reducidos a un diputado platónico. Nos parecía imposible meter en los cuarteles a los miliares y con la mayor sencillez del mundo, con unas pocas palabras y un gesto, los ha puesto Azanza al servicio de la autoridad civil. Queríamos hacer una República burguesa, la cosa más fácil para España. ¿Por qué se habla de asustar el dinero si ponamos la República a su servicio? ¿Cómo contar con la confianza de las masas obreras si facilitáramos la conquista de sus reivindicaciones en el camino claro de la ley comprensiva y abierta?

Y resulta que la dificultad insuperable la hallamos en lo que creíamos más fácil; resulta que nos encontramos con la imposibilidad de la República burguesa. Por tácito acuerdo del capital y el trabajo para organizar el paro y destruir la economía. Los ricos cierran las fabricas, abandonan las minas, se niegan a sembrar las tierras. Los sindicalistas ponen pistolas en manos de los descontentos y de los que tienen hambre, los instruyen, los guían y los lanzan a la calle.

La autoridad tiene un deber: el de la defensa. Ha de defender las personas y los intereses y ha de defenderse a sí misma. Tiene el deber de poner frente a las pistolas de los sindicalistas los fusiles de la Guardia civil. Pero no puede disparar un solo tiro inútil, no puede excederse, no puede llegar al ataque en manera alguna. Y nuevos tiros con nuevas pistolas, y nueva batalla después de un descanso. ¿Qué hace la autoridad?

La autoridad busca la raíz del conflicto. La autoridad observa y ve, medita y ejecuta. La autoridad advierte que el capital quiere la República para sí y el trabajo también para sí quiere la República. La autoridad se sitúa en el plano de los intereses nacionales y humanos y se dispone a desarmar a los capitalistas y a los sindicalistas.

El primer deber de la República española es descarnar, mondar, limpiar los problemas hasta dejar al descubierto la raíz. El primer deber de la República española es ponerse al servicio de la verdad, destruyendo el confusiónismo y la hipocresía. Esta es la gran rectificación de España que encarna la República. Hasta el 14 de Abril vivimos ahogando los problemas y negándolos. Desde el 14 de Abril quedamos frente a los problemas, cara a cara, en toda su pujanza y dificultad, con el sagrado compromiso de acudir a su remedio con todo el radicalismo que haga falta.

Y en esta actitud de sinceridad inevitable vemos que la raíz del conflicto que plantea el capital está en el egoísmo, y la raíz del conflicto que plantea el trabajo está en el hambre. Habrá que ir abiertamente contra el egoísmo y contra el hambre. El propietario no quiere sembrar; pierde la tierra. El industrial anuncia el cierre de la fábrica; la fábrica pasa a poder del Estado. La empresa suspende la explotación de la mina; pierde la mina. Y en la mina, en la fábrica y en la tierra, se dá trabajo y pan a todos los que tienen hambre, y se les añade un poco de cultura. Y cuando no haya falta de trabajo ni de pan se desarmarán solos los pistoleros o los desarmará fácilmente la Guardia civil.

Y se pierde el dulce sueño nuestro de la República burguesa que tratamos en la imaginación. ¡Qué lo hemos de hacer! Ha de ser así. Si mantenemos los señoritos holgazanes, ¿quién niega al hambriento el derecho a la pistola? Si ponemos la Guardia civil al servicio de los ricos, ¿quién niega al pobre el derecho a la huelga?

Los tiros y las víctimas de Sevilla, siendo como son, tan dolorosos, no justifican el miedo. ¿Qué quieren decir? Una cosa muy importante y muy sencilla: que no hay remedio para la República burguesa, tan muerta como la misma monarquía. Y esto no es malo más que para los burgueses.

Subasta de pinos de la Comunidad y Tierra de Segovia

Ayer tuvieron lugar las subastas de los cuatro lotes de pinos, procedentes de «Pinares Llanos» que la Comunidad y Tierra de Segovia posee en el término municipal de Peguerinos, provincia de Avila.

La primera y segunda por un tipo de 16.361 y 25.375 pesetas, respectivamente, quedaron desiertas, por no presentarse ningún postor.

La tercera, con el tipo de pesetas 26.085,45, fué adjudicada a don Mauricio Benito Benito, vecino de Peguerinos, en 27.102 pesetas.

Y la cuarta, en el tipo de pesetas 25.847,17, fué adjudicada al también vecino de Peguerinos, don Emiliano García Mayoral.

Repatriación de tropas de Africa

Según ha manifestado el general Cabanellas, en breve se van a repatriar de Africa diez compañías de Infantería,

El museo de La Granja

Bien persuadido de que será muy difícil tropezar con alguna joya de inestimable valor artístico, me parece que sería conveniente formar un museo con los cuadros, esculturas, arañas, telas, porcelanas, muebles, etc., que se hallan, o deben hallarse, en los palacios de La Granja y de Riofrío.

En la Intendencia de La Granja debe existir un catálogo anotado de cuantos objetos artísticos reseñan Breñosa y Castellarnau en su «Guía y descripción del Real Sitio de San Ildefonso» (Madrid, 1884). Por los incendios y por otras causas los objetos reseñados no pueden hallarse en los mismos lugares que en la «Guía» se indican; pero es de suponer que con aquel celo que se ponía en todas las cosas del Patrimonio constará en el catálogo los sitios adonde hayan sido trasladados, y de allí se pueden retirar para reunirse en el Museo de La Granja.

Ahora que están haciendo un inventario de los bienes patrimoniales, yo procedería a formar el de los objetos de arte, teniendo a la vista las relaciones que nos dan en su «Guía» Breñosa y Castellarnau, los cuales, por ser funcionarios palatinos y por su sol-

Comentando lo que pasa

A pie forzado

En Rouen se han casado un funcionario y una costurera que cuentan ochenta y cinco y ochenta y siete años de edad.

(DE UN PERIODICO)

Siento no poder trasladar al lector, aunque fuera en el desgarrado deshielo de mi prosa, las imágenes de esa fotografía de bodas. Debe ser algo verdaderamente enternecedor. La clásica levita y el inevitable ramo de flores habrán recobrado en esas nupcias admirables su sentido más perfecto. El novio no aparecerá ridículamente estirado en la rigidez de la prenda etiquetada, sino cómodamente vestido con el traje familiar a su vieja moda. Y a la novia—¡oh, la novia-abuelita!—le nacerá, entre las manos sarmentosas, como en la corteza currida de un soleado ramaje, el brote tierno y multicolor de las flores, estallido polifloro y húmedo, fragante del rocío de una emoción pura, abierto en la alborada de esa boda que es semejante a un poema de ilusión y de ventura.

Habría escollado el paso del cortejo en la ceremonia, no una marcha nupcial erigida de vibraciones, sino el estribillo casto y antiguo de unos villancicos, a cuyo son los ancianos hayan podido acordar al paso de pajarillos temblones.

El era un funcionario de Rouen, de seguro un oficinista pulcro y sonriente, de esos que han ido escribiendo silenciosos en el aire los psalmos de una vida hecha con una perilla blanca y unos manguitos cuidadosos.

Ella, una costurera, una mujer que soñaba bajo la lámpara del obrador bordados imposibles y fabulosos, paisajes de seda en agujas de plata... Así años y años...

Pero antes de morir, casi al tiempo mismo de morir, el anciano y la ancianita de Rouen han coincidido un momento fugaz en la ruta de sus quimeras. Y lejos de la fiebre joven y de la aspereza arisca de los sentidos, más que llamas, pavesas de ilusión, han unido sus sienes de ceniza en la boda casta y alegre de las últimas horas.

Como hay un punto de contricción para el mal, hay también una pasarela para los suspiros. Y en la mezmorra del tiempo a veces se abre una ancha claraboya para que nos sintamos por un instante en la libertad de la luz.

HERCULANO

venia literaria, es de suponer que han dicho la verdad. Y seguiría luego la pista de cada cuadro hasta dar con él.

En el palacio de Riofrío he visto bastantes cuadros: no me atrevo a decir si estarán los 658 que en la «Guía» figuran. También he visto algunas cortinas y ciertos muebles que quizá se depositaron allí después del incendio; muebles y cortinas que habrán de cuidar muy bien si se quiere evitar que sean destruidos por la polilla.

Como ya he dicho, no sospecho que se tropiece con objetos de valor artístico inapreciable; pero en su mayor parte lo tienen histórico, son documentos para escribir la historia de España.

Entre las pinturas que existen, algunos cuadros pintados al óleo por la reina Isabel de Farnesio, que no sé si pintaría tan bien como bordaba; y entre los muebles se deben hallar la mesa, el tintero y la pluma que utilizó la reina Cristina para firmar, obligada por los sargentos, la Constitución. Quizá esté arrinconado aquel velador con piedra de mármol en el cual se apoyaba Calomarde cuando la infanta Carlota Joaquina le pegó el soberbio bofetón que sirvió para desenmascarar a un político ladino y para crear la famosa frase «manos blancas no ofenden».

Si en el Museo de La Granja, si llegasen a formarle, acaso no hubiera muchas maravillas de arte; pero en cambio, cuántas evocaciones históricas, cuántos documentos para escribir unas páginas que la monarquía no permitió saliesen a luz.

Así como en Aranjuez se visita el palacio, que también tiene algo de Museo, a la vez que se visitan los jardines, en La Granja se podría visitar la colección de cuadros, etc., que se encuentran en su palacio, en el de Riofrío... y quizá en otros lugares. Pero aunque solo se consiguiera la comprobación de que no ha desaparecido nada, ya me parece que valdría la pena de acometer esta empresa, que no ofrece grandes dificultades. Basta con un poco de buena voluntad. Y si los actuales encargados de velar por los bienes patrimoniales que han pasado al Estado, quieren realizar una obra digna del aplauso de todos y a la vez exentos de responsabilidades ulteriores, cojan la citada guía y, con ella en la mano, procedan a formar el inventario pidiendo explicaciones

cuando haya lugar. Esto les dará hecha la verdad y les evitará disgustos.

ESTANISLAO MAESTRE

Ni Oste, ni Moste

Galletas solo de Loste

NECESITAMOS AGENTE para atender la plaza de Segovia y pueblos de su provincia. Indispensable reuna buenas cualidades y disponga de algún capital, para pago de existencias.

ESCRIBID:

Productos LOSTE

PRIM, 16

MADRID

La tasa del trigo

Asamblea de agricultores

Zamora.—Los agricultores del pueblo La Iniesta se han dirigido a todos los labradores de la provincia con objeto de fijar la fecha para celebrar una Asamblea para buscar el remedio a la situación del trigo, que no tiene cotización por falta de demanda.

Probablemente la Asamblea se celebrará el día 13 de los corrientes, y se propondrá al Gobierno la instalación de un depósito oficial de trigo para la provincia, único medio de sostener el precio de tasa, elevándose ésta de 53 a 56 pesetas.

El anteproyecto de la reforma agraria

A últimos de semana seguramente, empezarán las reuniones que ha de celebrar la ponencia nombrada en el Consejo para dar forma al anteproyecto de reforma agraria, teniendo como base la propuesta hecha por la Comisión con las modificaciones introducidas en el Consejo.

Aunque no se ha tratado todavía de cuándo será presentado el proyecto a las Cortes, parece que el Gobierno tiene el propósito, recogiendo el sentir de la Cámara y de grandes sectores de opinión, de llevarlo al Parlamento en cuanto la ponencia termine sus trabajos, al objeto de que su discusión se simultanee con la de la Constitución.

Anúnciese en Segovia Republicana

Notas políticas

Las vacaciones parlamentarias y el Estatuto de Cataluña

Es seguro que la semana próxima haya vacaciones parlamentarias, no sólo para dar tiempo a que la Comisión de Constitución termine sus trabajos, sino por algo que se relaciona con la presentación del Estatuto de Cataluña.

Cuando se reanuden las sesiones parlamentarias inmediatamente se comenzará a discutir la totalidad del proyecto de Constitución, quedando pues, aplazada «sine die» la discusión del Estatuto de Cataluña.

¿Se van a exigir las responsabilidades?

La Comisión que el Parlamento nombró para la exigencia de las responsabilidades de las dictaduras, al comenzar su labor ha considerado indispensable que se la otorgue de amplias facultades para ello. Y será sometido a la aprobación de la Cámara.

Parece ser que las atribuciones que para sí reclama la Comisión no satisfacen a algunos que quisieran ver transcurrir el tiempo sin que se llegara a un fin determinado.

Lo que dice el señor Ossorio

Los periodistas hablaron con el señor Ossorio y Gallardo acerca de la intervención parlamentaria.

El señor Ossorio dijo que lo que él

pide es que la República pueda dar una norma jurídica, clara y precisa, acerca del procedimiento a seguir contra los delitos, para que todo el mundo se someta a esta norma.

Después de decir esto el señor Ossorio, alguien comentaba en los pasillos del Congreso que el ex ministro monárquico no hace muchos días decía en esos mismos pasillos que el Gobierno no procedía con la energía necesaria para reprimir las alteraciones de orden público, cosa que no concordaba con lo que sostuvo dentro del salón de sesiones.

El proyecto de Constitución

A «El Socialista» no le parece bien que se exija gran celeridad a la Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de Constitución. Confeccionar una Constitución que puede llegar a ser, si se hace bien, el estatuto jurídico de España para muchísimo tiempo, requiere un trabajo sereno y meditado, y mucho más una Constitución como la que ahora necesita España para encauzar los problemas político, religioso, económico, social, regionales que tiene planteados.

Por eso a nosotros nos parece que interesa más que la Constitución se haga bien que el que se haga pronto, sin que ello se deba retrasar un momento más de lo que sea preciso la discusión y aprobación del proyecto.

Lea V. Segovia Republicana

Nuestros reportajes

El sinsombrerismo y los sombreros

Datos curiosos y opiniones para todos los gustos.—De la chistera al «paja», pasando por el hongo y el flexible

Indagando

Una tienda. En el escaparate, cubrecabezas solitarios. En el interior del establecimiento un hombre tan solitario como los cubrecabezas.

—¿Cómo va el negocio?

—Mal, muy mal; como todos.

El comercio atraviesa una crisis general.

—Y con esta moda del sin sombrerismo...

—¡Calcule usted! La venta ha disminuido en un 70 por 100 en general.

—¿Quiere darme detalles?

—Con mucho gusto. La clientela no ha de entretenernos. ¡Es tan escasa!

—¿En qué clase de sombreros se ha notado más la menor venta?

—En los de paja.

—¿Y dentro de esa variedad?

—El jipi no tuvo en Segovia venta. El llamado «Palmier»: esos de forma de flexible que son de paja fina, se vendieron algo al principio de salir al mercado, pero pronto decayó la venta. En el

«Fieltrina» ocurrió igual. Los de paja de forma redonda, son los que más se vendían, llegando a expenderse algunos cientos, días antes de Corpus Christi. Hoy, puedo asegurar que entre los sombreros de Segovia, no alcanzamos la cifra de los dos centenares en la venta total de sombreros de paja, incluidas todas las formas.

—Y ese sombrero de paja barata, ¿se vende?

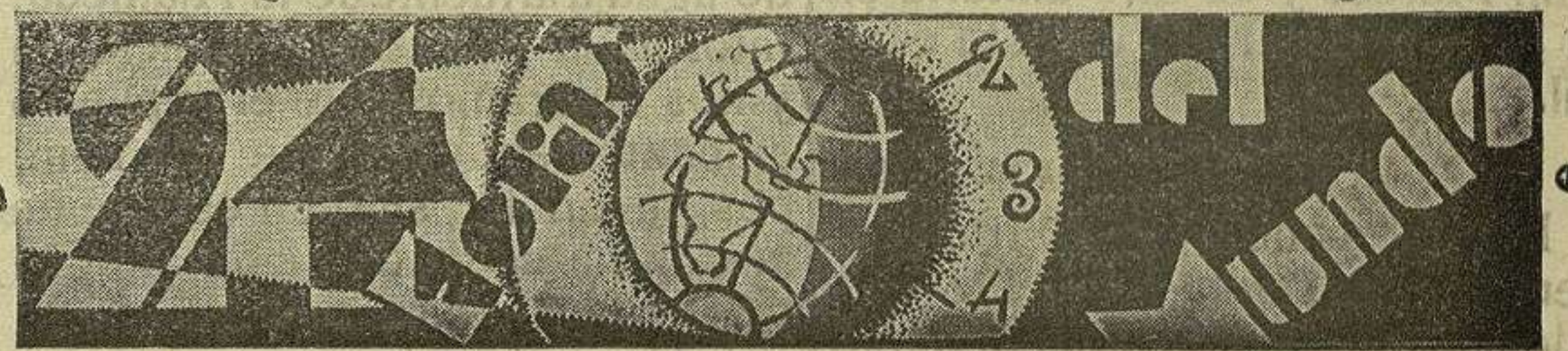
—Ese solo lo usan los de pueblo para el día que vienen a la capital y les dura hasta tres temporadas.

—¿Vende sombreros de los que usan los segadores?

—Sí, pero en pequeña cantidad. La mayor venta de estos sombreros la hacen las ferreterías donde les sirven la herramienta del trabajo.

Datos para un reportaje

En realidad este capítulo del reportaje debería ir en primer lugar, pero el reportero que no anda bien de meollo por seguir la



BUCAREST.—Dos Bancos cierran sus puertas a causa de la gran cantidad de depósitos retirados.

BERLIN.—A consecuencia de los incidentes del día del plebiscito, hay un muerto y más de cuarenta heridos.

SAGREVO.—Se da como concluido el régimen de dictadura en Yugoslavia.

LONDRES.—En los círculos financieros ha producido gran inquietud la baja del algodón.

LISBOA.—Ha regresado el embajador de España señor Rocha.

TROMSOE.—El «Nauticus» ha sufrido una avería en su expedición polar.

WASHINGTON.—En los centros oficiales ha producido buena impresión el resultado del plebiscito alemán.

TOKIO.—Los aviadores norteamericanos Pangborn y Hendon han sido encarcelados por volar sin autorización por territorio japonés.

SHANGHAI.—Un diluvio fantástico anega más de 45.000 kilómetros cuadrados, dejando en la miseria a 25 millones de personas.

LA HABANA.—Se ha proclamado la ley marcial. La situación es muy grave.

corriente de la moda y haber sufrido algo de insolación, está mal de la cabeza.

Sobre mi mesa de trabajo, una carta de un amigo recomendando un artículo, relativo al asunto de la moda de caminar sin sombrero o gorra por la calle, como si hubiéramos salido un instante a comprar cerillas o a llamar con urgencia al médico.

«En los Estados Unidos—empieza el artículo—la Asociación de sombrereros, ha poco tiempo publicó una estadística sensacional y decía que la población aumentó en el país desde 1909 en un 30 por 100 y la venta de sombreros ha disminuido en un 42 por 100.»

Leer el trabajo literario que se me recomendaba y pensar en lo interesante que sería un reportaje sobre el asunto, fué simultáneo.

Después recordé aquella encuesta célebre, en la que tan acertadamente intervinieron plumas tan valiosas como las de «Heliófilo» y Ramón Gómez de la Serna. Y por último me enteré de una disposición dictatorial de Mussolini, obligando a todos los jóvenes a usar sombreros de paja para proteger la industria nacional.

Y así tuvo principio este reportaje.

Sigo adquiriendo datos

—¿Se ha notado la venta en los sombreros de fieltro?

—Algo, sí; pero muy poco. En Segovia los inviernos son muy fríos para gastarse la broma de andar a pelo.

—¿Y en las gorras?

—La venta al personal de los pueblos sigue igual. En la capital, había antes temporadas, en que renacia la costumbre de usar gorra; hace algún tiempo no resucita esta costumbre.

—¿Se siguen vendiendo boinas?

—La venta de éstas no puede apreciarse que haya disminuido. En todos los comercios de telas se expenden y nosotros los sombrereros no podemos observar la cifra que se vende, aunque sin miedo a error le aseguro que también afloró mucho.

Cubrecabezas de poco uso

—¿Las chisteras ya no tendrán venta?

—Escasa, muy escasa; y preveo que con el régimen democrático que nos ha entrado por la puerta, la venta de las chisteras se acabó por completo.

—¿Los hongos?

—Desde que un señor anduvo diciendo por ahí que el hongo solo servía de punto de referencia, menguó la venta de tal forma, que ya no le usan ni casi los cinco o seis habitantes de esta capital.

—¿Podría usted darme nombres de ellos?

—Se los daría en secreto. Pero

para eso, mejor es no decirselo.

—Y sombreros de teja ¿venden menos?

—Al contrario. Hoy los curas vienen más a la capital que antes y no gustan llevar una teja parda o roña por el tiempo. Los que ganan para ello.

—¿Hay demanda del gorro de marinero yanqui?

—Muy pequeña. Eso es para las playas o las colonias serranas.

Particularidades

En verdad que el reportaje podría terminarse aquí, pues lo más interesante queda dicho, pero el reportero no se aviene a no hacer algunas preguntas más, acaso instantáneas y pensadas y hecho; sigue preguntando a los sombrereros:

—¿Qué opina usted del sin sombrerismo?

—Que esa moda es arbitraria. Así como algunos vestidos de las mujeres requieren que vayan descotadas y otros con un sombrero pequeño o grande, el traje del hombre, como ahora se usa y hasta tanto no cambie de forma, requiere llevar la cabeza cubierta, lo demás parece a simple vista falta de algo.

La misma pregunta se la haga a otro sombrerero y me contestará:

—Aparte de que no lo considero ahorro, pues en hijador u ondulado se gasan los jóvenes mayor cantidad, creo esta moda poco higiénica y saludable. El polvo, el aire, el sol, el frío y demás cambios atmosféricos, perjudican no solo al cuero cabeleudo, sino también a la salud de todo el cuerpo.

—Otro sombrerero, me dice... (Esto en secreto y pidiéndome que no contara nada.)

—Voy a hablarle sin prejuicios.

La moda del sinsombrerismo es cómoda, higiénica y económica.

—Sí, señor.

—Yo, hartó lo lamento, tengo que llevar sombrero, pero reconozco la verdad, no me dejo influir por interés en el negocio. Cuando paso alguna temporada fuera de Segovia, soy de los que no usan sombrero ni aun en las recepciones, a pesar de que algunos colegas digan que esta moda es poco elegante.

Final

Y nada más, lector; como verás es bien poco. La moda del sinsombrerismo ha perjudicado sensiblemente a unos honrados industriales, pero en opinión de éstos han ganado los fabricantes de lijadores para el pelo y las onduladoras.

Se acabaron los teatrales sombreros y surgió el amigable ¡salud! seguido del apretón de manos o el espaldarazo cariñoso.

Es lamentable que haya perdido la industria. Solo consuela pensar en que ha ganado la democracia.

FEDERE

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID
Representante en Segovia y su provincia:
FEDERICO BARRAÑO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

al Ayuntamiento una instancia solicitando la concesión de las basuras por un año y en los sitios de costumbre, o sea en Los Polvorines, Baterías y la carretera de Perogordo. Abonarán 2500 pesetas en dos semestres. Es aprobado.

Reposición del Pinarillo

La Dirección General de Montes, envía al Ayuntamiento una comunicación sobre la reposición del Pinarillo. (Enterados.) Al hablar de que este monte tiene veinte hectáreas el alcalde apunta que cree existen intrusiones por partí ulares.

Plagas

Se lee la propuesta de Secretaría sobre el impuesto de las plagas del campo. El Ayuntamiento habrá de pagar el 20 por 100 del líquido imponible y en un total de 158 pesetas, siendo la propuesta se ponga esa cantidad a disposición del Ministerio. Se aprueba.

Una licencia y un fallo

Faustino Ibarondo Pastor, solicita licencia por enfermedad y se le concede.

El Tribunal económico-administrativo, falla en la reclamación promovida por don Felipe Lázaro Monjas. En virtud del fallo el Ayuntamiento no cobrará.

Un edil se lamenta de los fallos de este tribunal, todos desfavorables para el municipio.

La décima en la contribución

La comisión de Hacienda hace una propuesta sobre implantación de la décima en la contribución territorial e industrial, proponiendo recabar de los altos poderes la autorización para la implantación de dicho recargo, a fin de recaudar alguna cantidad en beneficio de los obreros parados.

Se entabla un largo debate en el que intervienen gran número de ediles y por último se acuerda que si se autoriza a implantar el recargo, sea por un año a contar del primero del entrante, pero pidiendo un anticipo en el último trimestre del actual.

Denuncia

El señor García Combarros, estima que menos gravoso y más productivo que la décima en la contribución sería el arriendo de arbitrios según una moción que oportunamente presenté y parece se olvidó. Hace la denuncia de un guardia municipal que cobra el arbitrio de puestos ambulantes y no da papeleta o la entrega de menor valor que lo cobrado, y cree el edil que arrendando este impuesto no ocurrirían esas anomalías.

Como se sale del fondo de la cuestión, aun tomando en consideración la denuncia, se le retira la palabra.

Obras nuevas

Se nos ausenta el alcalde y se hace cargo de la presidencia el señor Muñoz.

Don Antonio Barroso y don Aurelio Avial elevan sendas instancias solicitando autorización para construir edificios de nueva planta. Se aprueban.

Mociones

Una moción presenta el concejal señor Guajardo manifestando que con las 16.000 pesetas que el Ayuntamiento tiene obligación de entregar para el sostenimiento del Instituto de Higiene, al dejar este de pertenecer a la Diputación, podía el Municipio pensar en la creación de un Instituto y en pocos años con esa cantidad

sufragar los gastos que en la actualidad no compensan.

Otra moción es presentada por el señor Tablada y se refiere a tala de árboles lindantes con la cacería y el río Aceveda. Se lamenta y pide se solicite de los altos poderes cese dicha tala, pues además de perjudicar a las lluvias y las nieves, al caer los pinos pueren averiar la cacería.

En este asunto intervienen algunos concejales y recuerdan que a una distancia de diez varas a ambos lados de los ríos, cacerías o conducciones de aguas, no puede cortarse la vegetación y por tanto se reclamara para que cese la tala de árboles.

Ruegos y preguntas

Una pregunta, del edil señor Eernández: ¿Cuándo se celebrará la sesión del agua? El pueblo está impaciente.

Varios ruegos: Dos casas que se hundan, una en la plazuela de

¿QUEREIS comodidades y VISITAD el Gran Bar-Restaurant Columba

las Arquetas y otra en la calle de San Agustín. La puerta de Madrid, que también puede hundirse.

Los vertederos de basuras son... muchos adjetivos sucios del edil que ruega se vigilen. Hay otro ruego. Un concejal dice que el ferrocarril ha suprimido un tren que llegaba a esta capital a las dos de la madrugada y que esto perjudica a la población. El edil ferroviario le contesta defendiendo a la Compañía por creer que ese tren no beneficiaba a nadie, pues solo conducía el pescado y ahora el transporte de éste se hace desde los puertos en camionetas.

Estado de fondos 25.826 41 pesetas. Se levanta la sesión.

Abuso peligroso MERENDAR CON FUEGO

Los excursionistas madrileños que acuden a los pinares de... ahí, de ese monte que termina en... ¡alain! (cualquiera se atreve a ponerlo con V o con B) tienen la costumbre, mala costumbre, de dejar encendidos los fuegos con que calientan las meriendas.

Algo parecido ocurre con ciertos aficionados al campo que, los domingos, salen de nuestra ciudad a pasar el día en los agrestes lugares de los alrededores, y se han producido ya algunos casos de incendio, muy lamentables.

Solicitamos que se ponga remedio a estos hechos.

ANUNCIO

Se saca a subasta el arriendo del molino titulado «Covafilas», sito en término de Torreiglesias, con dos piedras francesas y todos los utensilios para la molienda y tierras adyacentes al mismo, desde primero de Septiembre de este año de la fecha, admitiéndose proposiciones por escrito y en sobre cerrado hasta el día 22 de Agosto.



Viajes

Ha salido para Luxemburgo y otras poblaciones extranjeras el notable escritor don Julio Brouta.

—Ha regresado de baños el presidente de la Diputación, y conocido médico, don Segundo de Andrés Gilsanz.

—Ayer saludamos en Segovia al médico de Roda don Elías Gil Oandero, estimado amigo nuestro.

—Han permanecido unas horas en esta población los concejales del Ayuntamiento de El Espinar don Félix Vázquez y don Tomás Hernández.

—Procedente de San Sebastián y el balneario de Sobróni, ha llegado la señora viuda de Larros, acompañada de sus hijos Antonio y Amelia.

—Manana sale para Soria, acompañado de sus hijos, el conocido comerciante de esta población, don Fernando Hernández Bachiler.

Al cielo

Ha subido al cielo la preciosa niña María Cristina Dorca, hija de nuestro querido amigo don Federico, médico de Palazuelos.

A los padres de la niña fallecida y a su abuelo don Mariano Duran, administrador del Patrimonio de San Ildefonso, enviamos nuestro pésame.

Una junta

Para constituir la Asociación de funcionarios provinciales y aprobar el reglamento, esta tarde se reunirán en asamblea, en el palacio de la Diputación, todos los empleados de ésta.

Memoria

El presidente de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja nos remite la Memoria correspondiente al ejercicio de 1930, en la que se describe el movimiento habido en dicha institución.

Una reunión

El viernes, a las ocho de la tarde parece ser que celebrarán una reunión los socios jóvenes del Circulo Mercantil, para tratar de cuestiones relacionadas con la organización de bailes.

Compañía de circo

En la próxima semana se instalará en esta población un circo de variedades titulado «Maravillas», compuesto por números de gran atracción.

Dicho circo quedará montado en el solar de la plazuela de la Muerte y la Vida.

La compañía permanecerá en esta capital seis u ocho días.

Fallecimientos

En Málaga, donde ejercía el cargo de comisario de Policía, ha fallecido don Antonio Molina Caballero.

—En Cuéllar, donde residía, ha fallecido don Nicolás Quemada Jiménez, funcionario jubilado de la Diputación provincial, en la que durante muchos años desempeñó el Negociado de Quinas.

La muerte del señor Quemada será muy sentida en Segovia, donde gozaba de generales simpatías.

A su viuda y familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Destino

Han ingresado en el Cuerpo de porteros del Estado, habiendo sido destinados al Ministerio del Trabajo y de la Gobernación, respectivamente, los vecinos de esta ciudad, Santos Diaz Govea y Antonio Alvarez Gilarranz.

Excursión a Cuéllar

En junta celebrada por la Co-

lonia segoviana de Valladolid, se acordó hacer una excursión turística a Cuéllar y al santuario de la Virgen del Henar el domingo 23 del corriente, por los socios y sus familias.

Verbena

Hoy tendrá lugar en el patio del Cervantes, otra de las verbenas con tanto éxito organizadas por un grupo de jóvenes entusiastas y bailarines y a las que presta su concurso lo más selecto de la sociedad segoviana.

Esperamos que como las anteriores esta verbena será un triunfo rotundo.

Información de los Ministerios

Manifestaciones del presidente

Madrid.—El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que había conferenciado con los diputados catalanistas señores Carner, Hurtado y Companys. La entrevista fué muy afectuosa, y en los términos más cordiales se estudiaron varias incidencias relativas al Estatuto.

Añadió que durante la mañana había estado trabajando en el proyecto de reforma agraria, y para su estudio se reunirá hoy con el ministro de Justicia y más tarde se entrevistarán los dos con el señor Azaña, al que darán cuenta de sus trabajos, porque él, por sus ocupaciones, tendrá que intervenir después. Pero todo se hará con gran rapidez.

El ingreso en los sanatorios del Estado

Madrid.—En la Dirección General de Sanidad han facilitado la siguiente nota:

«Habiendo visto esta Dirección un anuncio publicado recientemente en «El Liberal», de Madrid, en el que se ofrece gestionar el ingreso en sanatorios gratuitos y de pago, nacionales y extranjeros, cree conveniente advertir al público que por lo que se refiere a los sanatorios antituberculosos del Estado, la tramitación de instancias, tanto para plazas gratuitas como de pago se hace por riguroso turno de presentación de las mismas en la sección de tuberculosis de esta Dirección General, siendo completamente gratuitos cuantos informes se precisen.»

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid.—El señor Azaña dijo esta mañana que carecía de noticias de interés y anunció que mañana podrá facilitar algunas importantes.

Se le preguntó qué había de cierto en lo dicho por el señor Ossorio en el Congreso respecto al general Martínez Anido.

Contestó vivamente que de eso nada tiene que decir porque ya lo dijo en el «Diario Oficial», y añadió que el señor Ossorio sabrá a lo que se refiere, porque él no lo sabe.

Ayuntamiento

Más lecheros multados

Por la Alcaldía han sido multados, por expender leche en malas condiciones higiénicas, según dictamen del Instituto provincial de Higiene, los lecheros siguientes:

- Manuel Matarranz, con un 26 por 100 de agua agregada y masa de conservación, 10 pesetas.
- Román Grande, con 30 por 100 de agua agregada, y que se cortaba al cocerlo, 15 pesetas.
- Rufina Arahuetes, 20 por 100 de agua agregada y exceso de acidez, 15 pesetas.
- Eulalia Benito, con un 20 por 100, idem, idem, 15 pesetas.

El Carmen Funeraria Muerte y Vida, 19

Todo Ayuntamiento

debe comprar con destino a la Escuela Nacional, el nuevo ESCUDO METALICO para colocar en la fachada de la misma, 8 pesetas, para escuelas de niños, niñas y mixtas.

BANDERAS TRICOLOR, con escudo, 150 X 105 centímetros, a 7,50 pesetas y de 200 X 125 centímetros, a 12 pesetas.

Pida estos artículos a la **Librería Cervantes**, la más surtida y la más económica en MATERIAL ESCOLAR y libros de enseñanza.

Pida catálogo o presupuestos, que se facilitan gratis, de cualquier clase de material, en la seguridad de que ha de encontrar ventajosas, comprando en esta casa

LIBRERIA CERVANTES CANDIDO HERRERO, Cervantes, 18, Segovia

NUESTROS BENEMERITOS EDILES Sesión municipal

Prólogo Expropiación de otra casa

Son las 20 y 22. En los escapes hasta quince ediles. Preside el alcalde don Pedro Rincón. La tribuna pública con algunos vecinos, en su mayoría los habituales a todas o casi todas las sesiones.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y quedan los concejales enterados de una «Gaceta» en la que se habla de la concesión de una escuela mixta en el barrio de San Marcos y de otra unitaria en el de San Lorenzo, de esta capital.

Una casa ruinosa

El edil señor del Barrio presentó una moción referente a la adquisición por el Ayuntamiento de una casa ruinosa en el número 10 de la calle Cantarranas, propiedad de don Pedro de Andrés Campos. Informa la comisión de propios, aprobándose que el dueño derribe la casa por su cuenta y se quede con los materiales.

Para alineación de la calle del Serafin se hace un contrato con don Apolinario Martínez, dueño de la casa 1 y 3 de la calle Colón, adquiriéndole el edificio en 52.500 pesetas. El derribo será de cuenta del Ayuntamiento y quedarán los materiales de su propiedad.

Una fuente en la Alameda

El edil señor Zuloaga presentó una moción solicitando se dote de agua a la fuente de la Alameda. Informa la Comisión de Hacienda y nos enteramos que el supuesto manantial allí existente en tiempos, no era tal, sino un escape de la cañería de distribución antigua y arreglada ésta no hay manantial. Hacer las obras para colocar la fuente costaría 1.512 pesetas y como no hay consignación, el informe es desfavorable.

Se aprueba el informe.

Basuras para abonos

El gremio de Hortelanos eleva

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES CASAS EDITORIALES DE ESPAÑA VENTA Y SUSCRIPCIÓN DE OBRAS DE TODAS CLASES A PLAZOS Y AL CONTADO

Logo and signature of Jorge Barredo

DAOIZ, 16, 2.º TELEFONO 82

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros FUNDADA EN BILBAO EN 1900

Capital suscrito y desembolsado...	5.400.000
Reservas voluntarias.....	7.900.000
Reservas obligatorias.....	2.330.939,16
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1930...	37.795.405,77

INCENDIOS - VIDA

Subdirector en Segovia: D. Frutos Manzanares OPICINAS: MUERTE Y VIDA, 6 y 8

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Madrid, 11, 12 noche.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas en el Congreso, que no había otra novedad que la intenciona revolucionaria de algunos pueblos de Córdoba, entre ellos Castro y Bujalance. En Zaragoza patrullan las tropas por las calles y se han clausurado los Sindicatos.

Los sucesos de Sevilla

Madrid.—La comisión de parlamentarios que fué a Sevilla se ha reunido en el Congreso para redactar el informe que han de someter a la Cámara. En esta sesión hablaron ante los taquígrafos los diputados, no habiendo tenido tiempo los funcionarios de poner en limpio los discursos pronunciados. Por esta causa la reunión continuará el viernes, en cuyo día se redactará el dictamen.

La sesión de las Cortes

Madrid.—A las cinco y media comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se formulan algunos ruegos sin interés.

El señor Canales se ocupa del horario de trenes fijado por la Compañía de los ferrocarriles del Oeste de España, que perjudica a las mercancías y a los viajeros.

Le contesta el ministro de Fomento.

El señor Romaní formula un ruego relativo a la situación angustiosa en que se encuentran los obreros de la serranía de Cádiz, que se hallan sin trabajo en pleno período de recolección agrícola.

El señor Albornoz promete ocuparse inmediatamente de esta cuestión.

Interpelación del señor García Gallego

El diputado por Segovia don Jerónimo García Gallego explana su anunciada interpelación. Comienza tributando un elogio al Gobierno por haber igualado a los sacerdotes a los demás ciudadanos, permitiéndoles de este modo tener acceso al Parlamento, representando a los españoles.

Dice que a su juicio el problema económico debe anteponerse a todo otro, incluso al constitucional. No podemos poner a España al borde del precipicio si sobreviene un rápido descenso de la peseta.

Pide al Gobierno que, si no encuentra inconveniente en ello, exponga ante la Cámara las medidas adoptadas sobre el cambio, a fin de que el Parlamento comparta en este punto la responsabilidad de los ministros.

Confía en que la Constitución será bien acogida, con lo que mejorará y subirá nuestra moneda.

Se ocupa después de la necesidad de elegir jefe del Estado, pues sin él la República carece de libertad de movimiento, aunque cree que sin jefe de Estado no ocurriría nada en el caso de que se produjera una crisis, pues el Parlamento sabría resolverla rápidamente.

La religión—dice—no es enemiga de la libertad. Lo que ocurre es que la política se ha infiltrado en la religión.

El señor Alcalá Zamora, al contestar al señor García Gallego, se felicita de la actitud de éste, que contrasta con la minoría tradicionalista.

Entrando en el fondo de la interpelación dice que es totalmente contrario a que se anteponga la cuestión económica a la Constitución. El programa que se ha fijado el Gobierno—Constitución y reforma agraria—resolverá la

Una notable interpelación del diputado por Segovia don Jerónimo García Gallego.—Dice que la política se ha infiltrado en la religión

situación económica del país. Además hay otros asuntos de gran interés que discutir: los Estatutos y otros problemas, para cuyo planteamiento es preciso que antes se dote a España de una ley fundamental.

El señor García Gallego rectifica brevemente.

Lectura de proyectos

El ministro de Economía da lectura al dictamen emitido por la correspondiente comisión sobre los decretos dictados por la Presidencia de la República, proponiendo que se conviertan en leyes.

No habrá vacaciones parlamentarias

El Congreso celebrará hoy sesión secreta

Primera referencia de la situación obrera en provincias

—El señor Royo critica algunos de esos decretos.

Los diputados abandonan los escaños. También la mayoría del Gobierno se aleja del banco azul.

—El señor Alcalá Zamora expone las razones que el Gobierno tuvo para sustraer esos decretos al conocimiento de las Cortes a cuya ratificación los trae ahora.

—Rectifica el señor Royo, e

es preferible que los funcionarios que se consideren perjudicados con la reforma acudan en queja al Ministerio. Mantiene el criterio de la reforma.

—Rectifica el señor Salazar Alonso.

—Se da lectura de los dictámenes emitidos por la Comisión de Comunicaciones proponiendo la aprobación de los decretos dictados por ese Ministerio.

—Por último se procede a la lectura del dictamen emitido por la Comisión de Responsabilidades y de los votos particulares que figuran en dicho dictamen.

La situación en Córdoba y en los pueblos

Córdoba.—Esta mañana los sindicalistas intentaron manifestarse en la calle siendo disueltos por la fuerza pública.

Los huelguistas han protestado contra la detención del jefe de los Sindicatos, cuya detención obedece a que era el jefe del movimiento revolucionario.

En la población existe inquietud. La Guardia civil patrulla por las calles.

En los pueblos abortó el movimiento por haber tenido conocimiento las autoridades de lo que se tramaba.

En Castro del Río ha sido detenida la directiva de los sindicatos, por obligar al comercio a que cerrase las puertas. El abastecimiento se hace con regularidad en este pueblo.

En Villanueva de Córdoba también se declaró la huelga general, siendo detenido, entre otros, el jefe de la policía local, que era comunista.

En Puente Genil robaron los huelguistas 50 kilos de dinamita del polvorín.

Labor parlamentaria

Madrid.—El señor Besteiro ha manifestado que ha fracasado el intento de vacación parlamentaria, pues con la labor de las comisiones de Sevilla y de Responsabilidades tiene ya el Parlamento materia suficiente de discusión.

Además—añadió—la comisión de la Constitución tiene ya ultimado el capítulo tercero y hoy seguramente terminará el cuarto. Esta comisión piensa trabajar el sábado, domingo y lunes.

—Mañana—si lo permite la discusión—se celebrará una sesión secreta para tratar asuntos de régimen interior de la Cámara. Son asuntos insignificantes, pero cree el señor Besteiro que deben discutirse a presencia de todos los diputados, lo que no ha podido hacerse hoy porque la mayoría se ausentó del salón.

Asalto a un cortijo

Málaga.—En el pueblo de Puente de Piedra y en un cortijo propiedad del señor Casaux penetraron dos mil obreros sin trabajo, asaltando las habitaciones y apoderándose de tres mil perdices.

Hace unos días se presentaron al señor Casaux treinta obreros, pidiendo socorros, a los que entregó 1.500 pesetas.

La entrada de religiosos en España

Madrid.—La minoría radical socialista se ha reunido, acordando oponerse a las vacaciones parlamentarias, llegando incluso, si preciso fuera, a presentar una proposición para que la Cámara prohiba la entrada en España a los religiosos que la abandonaron.

Se lo habían creído

Murcia.—Una comisión de huertanos ha visitado al gobernador civil al que manifestaron que como el Gobierno había decretado el reparto de las tierras, le presentaban una relación de las que a su juicio podía distribuirseles habiendo optado por las sitas en la vega murciana.

El gobernador al dar cuenta a la Prensa de esta visita no ocultó su indignación contra el proceder de los que engañan de esta manera a los trabajadores.

Que beban vino

Estepa.—Un grupo de huelguistas se ha dedicado a romper todos los cántaros de cuantas personas intentaban recoger agua de las fuentes y de los locales destinados a este abastecimiento.

¿QUERÉIS tomar el mejor café de Segovia?

VISITAD el Gran Bar-Restaurant Columba

3 de la madrugada

Últimas noticias de los conflictos sociales en Zaragoza, Barcelona, Oviedo, Granada, Córdoba y Sevilla

La U. G. T. recomienda calma y reflexión a sus afiliados y expone al Gobierno la necesidad de una defensa enérgica

El ministro de la Gobernación anuncia que habrá 300 policías más y que se perseguirá la tenencia de armas

El Banco de España no movilizará el oro

Madrid, 13, 3 m.

Las negociaciones económicas

Madrid.—El ministro de Economía ha manifestado que van ya muy adelantadas las negociaciones económicas con Francia y que, respecto a las mismas, no puede ocultar su criterio francamente optimista, asegurando que estas negociaciones marchan por buen camino.

Para la Sociedad de Naciones

Madrid.—Han celebrado una extensa conferencia con el ministro de Estado, nuestro embajador en Washington señor Madariaga, el jefe de la Sección política del Ministerio de Estado y el señor Olivar, que han de integrar el grupo español que acudirá a la Asamblea que en Septiembre celebrará en Ginebra la Sociedad de Naciones. La conferencia tuvo por objeto el estudio de los temas más interesantes que han de debatirse en dicha Asamblea.

Reunión del Consejo del Banco de España

Madrid.—En la reunión celebrada por el Consejo Administrativo del Banco de España no se aceptó la movilización del oro, cuestión cuyo examen se habían propuesto los consejeros, por que estimaron suficiente el crédito del Banco de Francia para realizar las operaciones necesarias en relación con las dobles, ya que la masa disponible representa millón y medio de libras esterlinas. El Consejo estudió los proyectos radicales y eficaces que se tienen en preparación para el caso de que se obstaculizara excesivamente el normal desenvolvimiento de nuestra moneda, cuya verdadera convertibilidad es mucho mayor de la que se intenta mostrar en las fluctuaciones de los cambios.

De la Comisión de responsabilidades

Madrid.—En el dictamen de la Comisión de responsabilidades, sobre garantías de su actuación, solicita que se le faculte para obrar con medios extraordinarios y que todos sus acuerdos tengan carácter ejecutivo, no pudiendo promoverse respecto a los mismos recursos ni cuestiones de competencia.

En dicho dictamen se incluye un voto particular de don Carlos Blanco en el que solicita que si

en su actuación encuentran hechos delictivos con arreglo a las leyes, pase el asunto a la sala de lo Criminal o a la del Supremo según sea la naturaleza o el sujeto del delito.

Una nota de la U. G. T.

Madrid.—El comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores ha hecho pública una nota en la que después de condenar enérgicamente la actitud de los comunistas y anarcosindicalistas sometidos durante los años de dictadura y ahora procediendo con criminal violencia sobre las clases trabajadoras, aconseja serenidad y reflexión a sus afiliados. Pero advierte al Gobierno su temor de que los obreros no atiendan estas indicaciones porque no pueden permanecer cruzados de brazos ante los asesinatos que con ellos pretenden cometerse. Y piden que se adopten por el Poder las medidas oportunas para evitar semejante estado de cosas, declinando toda responsabilidad por lo que en otro caso pudiera suceder.

Alteraciones de orden en Zaragoza

Zaragoza.—La mañana de ayer transcurrió con relativa tranquilidad. Las fuerzas del Ejército patrullan por las calles. A las dos

Situación de los conflictos sociales

Bilbao.—La representación de la Sociedad Española de Minería se ha dirigido al Gobierno protestando de las continuas amenazas que sufre la clase patronal por parte de ciertos sectores obreros.

—Los detenidos gubernativos que habían planteado la huelga del hambre han cesado ayer en su actitud.

—El gobernador interino ha suspendido los proyectados festivales de Sodoque por la excitación que existe entre socialistas y nacionalistas.

Barcelona.—Ante las peticiones de trece pesetas de jornal, seis horas de trabajo y cuatro días de descanso, que se han solicitado de las entidades patronales de talleres y fábricas, los dueños de éstas han manifestado que esto supondría un aumento de un ochenta por ciento en los gastos de las empresas y que éstas se verían obligadas a suspender los trabajos.

Granada.—Noticias de Mo-

de la tarde se verificó el relevo de la Guardia civil y el gobernador ha invocado el espíritu cívico de la ciudad para evitar las alteraciones del orden.

Como los obreros parados continuaban ejerciendo coacciones durante todo el día, el gobernador ordenó la clausura de los centros sindicalistas.

Un grupo de unos 300 parados obligó a cerrar el edificio de la U. G. T., así como numerosos casinos y círculos de recreo.

A las ocho de la noche un grupo de manifestantes irrumpió en la plaza de la Independencia, dirigiéndose después a la plaza de la Constitución donde aplaudió el paso de una Compañía del regimiento de Infantería número 22 que desfilaba en aquellos momentos. Pero como aparecieron los guardias de Seguridad la multitud les dirigió frases insultantes viéndose obligados los guardias a disolver los grupos dando violentas cargas. De la masa de obreros partieron dos disparos, sin que los guardias pudieran detener al que los hizo.

Los obreros han recorrido las obras impidiendo la continuación de los trabajos que se realizaban en la mayoría de ellas.

lémesse que mañana se declare la huelga general.

raleda acusan un levantamiento de los campesinos que han invadido y ocupado tierras de propiedad particular. Los dueños han protestado ante el gobernador.

Oviedo.—En la reunión del Comité Ejecutivo del Sindicato minero de Asturias, se ha acordado solicitar del Gobierno la ayuda necesaria, sin la cual no será posible conceder nuevos aumentos de salario a los mineros.

Sevilla.—Continúa en Estepa la huelga general declarada por solidaridad con la de Ecija. La situación reviste alguna gravedad. A medio día la Guardia civil que conducía a varios detenidos se vió obligada a disolver un grupo de campesinos que pretendía libertar a los que iban conducidos por la benemérita.

—El gobernador ha recibido a una Comisión de autoridades que solicitan el envío de un delegado del trabajo para resolver los conflictos,

CARTA ABIERTA

Para el señor R. R., que continúa equivocándose

Muy señor mío:
Más que nada por obligada cortesía, contesto a su artículo publicado en el número de este diario correspondiente al día 7 del corriente.
Al decir usted que no veía en la entrevista que publicó motivo alguno para que me molestase y al aclarar el sentido de la frase que usted creía causa principal de mi réplica, entendi que no había tenido intención de ofenderme y esto, como es natural, me producía una satisfacción, porque es desagradable tener que repeler una agresión injustificada, aunque no por eso lo rehuyo nunca. Por lo tanto también me ratifico en cuanto tengo dicho.

Acercas de lo del error, usted mismo confiesa que el resultado de la cubicación con cuarenta y ocho mil litros de más, pero si le parece que esto no es error, por mi parte lo podemos llamar como mejor quiera; ya le decía yo que no tenía ninguna importancia.

Aunque no soy gran matemático, sino solamente un poco aficionado, siempre creí que eso de «redondear» no era técnicamente admisible, y más sin necesidad, por lo cual me voy a permitir decirle que vuelve usted a cometer un error (?) al admitir como base para ese cálculo el número 0.083333 que no es equivalente a $\frac{2}{60}$, pues esta fracción al reducirse a decimal produce una fracción periódica mixta que, como tal, no puede expresarse exactamente en forma decimal, siendo su cociente 0,0833... (3 período) y por lo tanto, la cuarta parte de 0,0833... (3 período) tampoco puede hallarse exactamente y como ese problema he demostrado a usted que tiene solución exacta, he creído que se ha equivocado al emplear sin necesidad un procedimiento, por el que solo puede conseguir soluciones aproximadas, y lo sigo creyendo a menos de que se empeñe usted en convencirme de que no lo ha sabido hacer, cosa que yo no creo en una persona de tantos méritos y capacidad en esta materia.

Respecto a lo de los contadores, he expuesto ya bien claramente en mis anteriores artículos, las razones por las cuales mi voto es en contra de ellos y como us-

ted por lo visto necesita más argumentos y no tengo ganas de perder tan lastimosamente el tiempo, ya que no es usted quien ha de resolver ese asunto, doy por mi parte definitivamente por terminada en la prensa esta discusión con usted, no sin antes felicitarle cordialmente por el éxito que creo ha obtenido con sus escritos, que confieso me han hecho pasar un rato agradabilísimo por la elegancia con que se expresa y el maravilloso ingenio que demuestra en ellos, aunque no comparto su opinión.

Por lo tanto, puede también usted seguir votando, aunque sea a favor de los contadores, que yo no le molestaré más.

MODESTO DELGADO MOLINA

Festival taurino a beneficio de la Cruz Roja

De varios jóvenes de esta capital, surgió la idea hace algún tiempo de celebrar una novillada, de la que ya anticipamos algunos detalles, a beneficio de alguna institución benéfica, para lo que requirieron al empleado de esta oficina don Alfredo Gascañana, quien obtuvo del gobernador el correspondiente permiso.

En reuniones posteriores, se acordó que dicha corrida fuera a beneficio de la Cruz Roja, por ser una institución a la que el Estado no presta apoyo, y que por lo que respecta a esta Capital, sus directivos piensan introducir grandes mejoras, como es el servicio permanente de cuatro camilleros y un cabo en la Casa de Socorro para el traslado de los heridos. En la organización de la misma, figura el inspector de Sanidad. En dicha corrida se lidiarán seis hermosos novillos erales, de la ganadería de Sánchez Rico o Carriquiri, por competentes cuadrillas de jóvenes de esta localidad, que harán el paseillo con vistosos capotes.

La entrada a la plaza será por invitación, que llevarán las entradas de sol, 15 números; las de sombra, 20; las gradas, 25; los balconillos, 30, y los palcos, 40, para el sorteo de un regalo valorado en 1.000 pesetas, valiendo cada número 10 céntimos.

La lidia será dirigida por José-lito Migueláñez, que se ha ofrecido. El inspector de Sanidad se di-

rigirá al Comercio, Colegio de Agentes Comerciales y público en general solicitando su apoyo con objeto de celebrar también una verbena, con tómbola, en la plaza del Alcázar. Si así fuera, la misma entrada de la plaza de toros serviría para el acceso a la verbena.

La comisión organizadora de estos festejos, está integrada: presidente don Santiago Colomo, inspector de Sanidad; el industrial señor Lebrero, tesorero; el dependiente de comercio señor Barrero, contador; vocales, como ferroviarios el señor Galán, y por los chóferos el señor Veneno; de secretario actuará, don Alfredo Gascañana.

No dudamos de que el público segoviano prestará apoyo a estos festejos, que además de solaz y distracción nos proporcionarán la ocasión de hacer una obra benéfica de tan positiva importancia. Y por lo que a nosotros respecta, ni que decir tenemos, que nos tienen los organizadores a su disposición para informar al público detenidamente, en todo lo que a su labor se refiera.

¿QUERIS comer bien y con economía? VISITAD el

Gran Bar-Restaurant Columba
Cubierto de tres platos, postre, pan y vino, 3,75 pesetas

Cuéllar

Plebiscito

El Ayuntamiento, ante la división de opiniones, respecto a la inversión de unos miles de pesetas en toros, durante las próximas fiestas, «pensó» celebrar un plebiscito.

Y decimos «pensó», porque no se ha podido celebrar, por la abstención de los llamados a votar. O lo que es lo mismo: que Cuéllar no acepta que el Ayuntamiento se adjudique el papel de Pilatos.

Han votado 144 votantes de todo Cuéllar.

Cuéllar quiere que su Ayuntamiento cargue con la responsabilidad de resolver. A menos que la intervención de la autoridad gubernativa decida definitivamente.

Responsabilidades
Cuéllar sigue «esperando» que

este Ayuntamiento «republicano y socialista», se decida algún día a plantear el asunto de las responsabilidades de los dictadores que tanto se esgrimió durante las campañas «electorales».

Quejas del elemento obrero

Siguen los obreros pidiendo se les proporcione trabajo y confiando en las iniciativas del Ayuntamiento, así como en el altruismo de los elementos capitalistas, que a su caridad cristiana agregan ahora su calidad de socialistas católicos, aunque nadie crea ni en su socialismo, ni en su catolicismo.

Propaganda republicana y socialista

El pueblo, ansioso de educación política, echa de menos la campaña prometida de propaganda que haga verdaderos republicanos y socialistas en estos rincónes donde todos lo son, pero solamente de nombre en su inmensa mayoría.

Fiebre periodística

En el diario de la tarde se coloca (dedicado especialmente a Cuéllar) cierto señor que firma con un apellidado interjección, que siempre le encontramos falto de admirativos, un artículo de dos columnas y media, con frases que no hay medio de averiguar lo que quieren decir, incluye un respetable trozo de la Historia Universal, nos cuenta hasta el maná, y nos dice que es tocayo de Carrère, aunque no escriba como él, para «meterse» con los «espontáneos» corresponsales de este periódico, que, cuando envían algo, no lo hacen para presumir de periodistas ni literatos; si, solamente, para referir y publicar hechos que sin duda el señor de la interjección y sus amigos y amigas preferirían no fuesen «alreados».

Sin duda, el señor interjección ignora que esas buenas señoras cuando piden una firma amenazan, para caso de negativa, con la «posibilidad» de que el día de mañana «no encuentren quién les dé jornal, a más de mentarles el infierno, las excomuniones y el cementerio civil».

Dice el buen señor: «Demostré de lado esos personalismos y que impere la más cordial armonía, que es lo que conviene a los habitantes de los pueblos...» ¡¡Re córcoles!!

Eso se lo dice usted a sus amigos y amigas. Aquí sí que «pega» lo de «ver la paja en ojo ajeno y no la viga en el propio».

Y a más puede decirles a esas angelicales señoras, que, ¿para qué se molestan? ¡Si va a ser igual solicitando y obteniendo ellas muchas firmas, que si no las solicitan ni obtienen!

Y procure ponerse en cura, pues, es indudable que se ha contagiado de esa fiebre que diagnostica en sus convecinos y en particular en ese Tiberio, que no es emperador desde luego, aunque ignoremos a punto fijo el cargo que ostenta.

Para «Tiberio» el que van a conseguir armarnos allí esas angelicales amigas de usted, señor interjección!

Las Eras

Sólo una casa en Segovia hoy puede proveer de la más antigua y acreditada tinta del mundo, la marca STEPCHEMS, en

«LA PAPELERA»,

Casa Alonso Juan Bravo, 20

Y solo en LA PAPELERA se pueden presentar al público 120 metros de stilográficas, entre ellas la sin rival Aurora y Con-vvay.

GERMAN ELIAS

PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROSOS DE PUNTO CERVANTES, 27

NOTA
En estas casas existe el precio fijo verdad

PARA CONFECIONES, CAMISERIA, CORBATAS
JUAN BRAVO, 48

ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES

BALNEARIO SEGOVIANO

Baños de recreo Baños medicinales

Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño. Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos

Se han hecho grandes reformas en el Balneario
San Francisco, 23 Teléfono 88

Informe acerca de un Proyecto de organización agraria en relación con la provincia de Segovia

(CONTINUACION)

cos apenas iniciados en la actualidad y cuyo gasto debiera correr a cargo del Estado, de la Diputación o de ambos.

Un examen que por no extendernos demasiado no detallamos, sobre las cifras que para la agricultura se destinan en España, comparadas con las del extranjero, nos indicarían la manera de llenar esta deficiencia.

Con el problema de la enseñanza vendría el de facilitar capitales a los agricultores para que pudieran hacer la intensificación del cultivo ampliando el Crédito Agrícola, llegando a la creación de un Banco Agrícola Nacional con la cooperación obligatoria de los agricultores. Creación de cooperativas de toda clase de producción, consumo, de seguros mutuos para toda clase de riesgos en que esto sea posible o fomentando algunas que ya existen, como la asociación mutua contra el pedrisco, que funciona dentro de esta provincia organizada por la Diputación provincial y Cámara Agrícola.

Constituye problema social-agrícola el de las rentas, sobre las que se puede y debe hacer una revisión de la que creemos resultaría justificada alguna merma de los derechos sobre la propiedad. La revisión de los contratos por los tribunales mixtos regulando la cuantía de las rentas, el derecho del colono a la prórroga del contrato, indemnización de mejoras verificadas de acuerdo con el dueño y como derecho más fundamental establecer que el rentero pueda adquirir la finca que lleva en arrendamiento mediante plazos limitados y tasación justa.

En relación con el obrero asalariado y con los escasos jornaleros proponemos la revisión de jornales y horario de trabajo, pero dando amplitud de facultades a los jurados para que puedan adaptar el horario de la jornada a las necesidades del trabajo agrícola.

Respecto a la segunda medida del proyecto o sea el gravamen especial que hace sobre las rentas de 10 000 pesetas en adelante consideramos que es injusto el fijar gravámenes a rentas de esa cuantía, cuando ya contribuyen por otros conceptos. Más injusto nos parece el que el gravamen se

aplique a beneficios de provincias extrañas en vez de a la en que radican los bienes que producen la base imponible. Si Segovia no tiene problema de asentar o arraigar familias no debe tributar y si la hace tributar debe ser invertido en la misma provincia. Como es natural los fondos de esta tributación especial deben de intervenir en la misma provincia que se obtienen. La más elemental justicia así lo indica.

Para demostrar lo absurdo de este impuesto presentamos el caso de las Comunidades tan frecuentes en esta provincia. Estas entidades resultan tan propietarias de una renta catastrada grande, desde luego alcanzada por los límites del recargo. Están constituidas por un conjunto de pueblos y sus beneficios son los aprovechamientos de madera, leñas, pastos, resina y caza que se reparten entre los Ayuntamientos que la forman, sirviendo para cubrir la mayor parte o totalidad de las atenciones municipales y proporcionar algún pequeño ingreso a los vecinos que generalmente son modestos agricultores, incluidos los que podrían llamarse obreros del campo. Esta es una sociedad que puede llamarse modelo; y según el proyecto estos beneficios serían mermaos para llevarlos a otras provincias privando de ellos a modestos labradores y obreros de ésta. Consecuencia, que es necesaria, imprescindible hacer en el artículo 6.º una distinción y solo aplicar con carácter de generalidad, y para cada provincia, el gravamen que se decida a las personas naturales. Con relación a las jurídicas habría de hacerse un estudio detallado de las diferentes modalidades de esta, y como consecuencia de este estudio redactar un reglamento especial que distinguiera entre las que pudieran ser gravadas en igual cuantía que las naturales y aquellas otras que como las Comunidades de Segovia merecen protección en lugar de gravamen.

Podría ser guía para esta diferenciación en las personas jurídicas, la mayor o menor cuantía de ingreso que proporciona o utilidades que recibe cada uno de sus beneficiarios, la posesión económica de éstos, la época en que se hubiera formado esta entidad, si antes o después del proyecto de reforma agraria, etc.

También en el caso de persona natural sería oportuno diferenciar entre aquellas que explotan las fincas directamente y que son creadoras de riquezas a cuyo aumento dedican todos sus desvelos y sacrificios, de aquel otro propietario ausentista que no se ocupa y que desconoce hasta la situación de sus fincas; y la cooperación que los cri-

meros prestan al mayor desarrollo de la función social de la tierra, bien merece esa distinción, la que por otra parte estimularía a los segundos a hacer lo que los primeros.

Sobre la situación agrícola en las zonas de pinares, pastos y ganaderías

Existe en esta provincia una extensión considerable de terreno impropia, no solo para el cultivo de alternativa de cosechas, sino para el aprovechamiento espontáneo de sus pastos, por la escasez y tiempo limitado del aprovechamiento. Esta superficie está comprendida entre las 35 000 hectáreas de eriales de la Carpetovetónica y las 119.000 hectáreas del llano; la que se refiere a la Carpetovetónica, se la deba encauzar aprovechando sus condiciones naturales, hacia una repoblación forestal con solo cumplir las disposiciones que sobre esta materia existen en vigor. Se lograría, con la consiguiente corrección de torrenteras, dirigir las aguas en las fuertes avenidas hacia sus cauces naturales, evitando con sus desbordamientos el consiguiente perjuicio a las cosechas y modificaría sensiblemente las condiciones climatológicas de esa región. Para dar una idea de la profunda transformación que esa mejora traería consigo, basta consignar que en la región a que nos venimos refiriendo, hoy descarnada y estéril están situados el pinar de Navarra perteneciente a la Comunidad de Pedraza, que con 4.000 hectáreas de superficie, producen unas 200.000 pesetas y el pinar de Valsain en el término de La Granja de 8.000 hectáreas produce más de un millón de pesetas. El pino de esta cuenca forestal aprovechable solo por su madera, sería del tipo Valsain por ser de terreno que tienen idénticas condiciones agroclimáticas y como se sabe goza de un sobreprecio sobre sus similares del país.

Lo que respecta a los del llano se cuentan unas miles de hectáreas que hoy son arenales en donde apenas existen indicios de vegetación y que reúnen condiciones inmejorables para el pino de resinación. Estos terrenos que en tiempos han sido fuente inagotable de riqueza (como se puede observar por encontrarse en las proximidades de las grandes masas de pinares de propios, explotados hoy por la resina) fueron talados con el deseo, erróneo, de sustituirlos por el cultivo de alternativa de cereales, sin prever que al sumir a sus futuros dueños en la esclavitud, cercenaban considerablemente la riqueza provincial. Para formarse juicio de lo que serían estos terrenos restituidos a sus condiciones naturales de explotación, citare-

mos solamente el caso de uno de los pinares de la Comunidad de Coca, que con 5.000 hectáreas de extensión produce cerca de 500.000 pesetas.

El labrador segoviano, alucinado por el espejuelo de los abonos y reducido al límite en la cantidad de tierra a cultivar, no tuvo reparo en roturar terreno que si en una época pudieron aliviar ligeramente su situación económica, ignoraba no solo que había de vender sus productos con pérdida o a lo sumo sin ganancia, sino que al abrir un surco alejaba de su pueblo una cabeza de ganado, asostando con esto un grave quebranto a la ganadería, fuente inagotable de recursos en esta provincia. Basta recordar que en el siglo pasado había en la provincia un total de 2.000.000 de cabezas de ganado lanar y en la actualidad solo quedan 150.000 cabezas de ganado estante y 275.000 de trashumante; el producto de este ganado a media de 10 pesetas por cabeza (lana y cría) es de 4.250.000 pesetas, con pérdida de cerca de 12.000.000 pesetas, cuyo déficit no se compensa con la mayor extensión del cultivo de alternativa; para el sostenimiento del ganado trashumante, no hay que olvidar el concurso de los pastos de invierno fuera de la provincia, situados en otras, afectadas por la reforma agraria. La causa de no existir tanto ganado en la actualidad es la abusiva roturación de terreno, divorciando la agricultura de la ganadería con perjuicio evidente para esta y sin ventaja alguna para aquella.

Podemos contar por consiguiente con dos procedimientos para aumentar la capacidad económica de la provincia con tendencia al mejoramiento de su población; uno, la repoblación forestal inmediata obligando a los propietarios al cumplimiento de lo legislado y en su caso llegar a la expropiación de los terrenos aptos para la repoblación; otro, restituir a la ganadería las extensiones caprichosamente roturadas con lo que al aumentar la superficie de pastos se llegaría por lo menos a duplicar el número de cabezas que en la actualidad existe; pero con relación a la ganadería trashumante, riqueza importante de Segovia, y toda Castilla y León, es necesario hacer constar que el problema de su prosperidad y aún el de su mera conservación en Segovia está relacionado con el de la tierra que se observa en toda la Mancha, Toledo y Extremadura. Si procediendo con evidente error se parcelan o se roturan las dehesas de aquellas provincias, la ganadería que ellas poseen y la de las provincias castellanas desaparecerán inevitablemente.

(CONTINUARA)